



SELLO QVARTO, VEINTI  
E MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
QUATRO.

Cambiero, D<sup>r</sup>. José Cicero, D<sup>r</sup>. José Obiedo,  
D<sup>r</sup>. Juan Bautista Peragallo, D<sup>r</sup>. Juan River-  
a, D<sup>r</sup>. Vidoro Rabalcho, y D<sup>r</sup>. Lino García Cam-  
pero Representante D<sup>r</sup>. Juan Caso y D<sup>r</sup>. Banco-  
lome Sanchez y D<sup>r</sup>. Nicanor Alcaraz Dipu-  
tado y Jefe de la Provincia del Común y acorda-

mo La Ciudad noticia p<sup>r</sup> el V<sup>o</sup> D<sup>r</sup>. José Obiedo a  
Subiendo Capitanías de estas pasa llegan a su Casa en esta  
Capital — El Exmo. S<sup>rGeneral de la R<sup>ta</sup>. Armada teniendo presente  
nudlos Corazones y circunstancias y el honor  
de haber sido uno de sus Capitulares acuerda  
en parte con lo autorizado en vida p<sup>r</sup>. Comisa-  
rio que se vayan a cumplimentar a su Exma.  
ce parte de esa Ciudad manifestandole la  
satisfaccion q<sup>r</sup>. le resulta de su feliz arribo  
a esa Plaza y la q<sup>r</sup>. tendrá en su Ayuntam-  
iento que le proporcionen en motor o ce obsequio  
az a su Ex<sup>r</sup> y complacencia. Y haviendo echo  
dho. Oficio toca a los Señores D<sup>r</sup>. José Obiedo,  
D<sup>r</sup>. José Cicero, D<sup>r</sup>. Juan Peragallo, y D<sup>r</sup>. Juan  
Rivera — " — " — " — " — " — " — " — " —  
<sup>reprobando</sup> A D<sup>rr</sup>. Deipach  
el Supremo Consejo de Castilla ordenado a  
instancia de la parte de esa Ciudad,</sup>

